



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO Nº 128618
EXPEDIENTE. Nº 6138/18
Salta, 21 DIC 2018

VISTO: La Resolución DECECO Nº 948/18 mediante la cual se le otorga al alumno Cristian Daniel DE LOS RÍOS, D.N.I. Nº 38.344.012, L.U. Nº 529.293, equivalencias de las asignaturas aprobadas en la carrera Contador Público dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad Nacional de Córdoba, por las asignaturas afines, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003 de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 95 obra el Acta Nº 019, Libro: 9F, de fecha 04/12/18, donde informan los señores profesores: Sixto Guillermo ALANIS, Carlos Eduardo LOPEZ y Azucena del Huerto SANCHEZ de CHIOZZI, que el alumno mencionado aprobó los temas especificados en el artículo 2º de la Res. DECECO Nº 948/18.

Que la Resolución Nº 159/91 del Consejo Superior – Reglamento de equivalencias de materias aprobadas en otra Universidad Nacional, Provincial o Privada establece, entre otros, que las equivalencias de materias deberán ser consideradas en base a los programas cursados y aprobados por el alumno recurrente y que "toda asignatura aprobada por equivalencia, queda condicionada a la aprobación de las materias correlativas que estipule el respectivo Plan de Estudios" (Artículo 13).

Que por Resolución 420/00 y modificatoria 718/02 del Consejo Directivo de esta Facultad, "delega en el señor Decano la aprobación de Programas Analíticos y de Examen, Bibliografía, Régimen de Promoción, Trámite de Equivalencias y Seminarios de Actualización, que consten con dictamen favorable de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina".

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al alumno Cristian Daniel DE LOS RÍOS, D.N.I. Nº 38.344.012, L.U. Nº 529.293, **equivalencia total** de la asignatura **Introducción a la Contabilidad:** Fecha: 07/03/13, Nota: R (reprobado), Libro: 00346, Acta: 00002, Pg: 3, Fecha: 11/03/13, **Nota: A (aprobado)**, Libro: 00346, Acta: 00003, Pg: 11, aprobada en la carrera Contador Público dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad Nacional de Córdoba, según consta en el certificado de asignaturas rendidas que obra a fojas 81 del expediente de referencia y los temas faltantes especificados en el artículo 2º en la Resolución DECECO Nº 948/18, por la asignatura **CONTABILIDAD I** de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al alumno peticionante, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggj/fdl

Dra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa